PROPARTICIPACIÓN

ProParticipación

Avanzamos juntas priorizando nuestros problemas y elaborando propuestas

PAQUETE FORMATIVO

2

USAID | PERU
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

care

GRUPO Propuesta CIUDADANA

Avanzamos juntas priorizando nuestros problemas y elaborando propuestas

Elaboración de contenidos:
Maria Elena Reyes

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID

PRESENTACIÓN

El proyecto ProParticipación conformado por el Grupo Propuesta Ciudadana, CARE Perú, CEPCO, SER, SPDA y Terra Nuova tiene como uno de sus principales objetivos fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de base conformadas por mujeres, en regiones donde existe presencia de Industrias Extractivas. El proyecto interviene en Ancash, Cajamarca, Cusco y Loreto.

En este marco, se desarrolla un proceso de capacitación que en un primer momento informa sobre nociones y práctica de autoestima, conciencia de derechos, igualdad y empoderamiento, así como la construcción de agendas de género locales. En el **MÓDULO I: COMPRENDIENDO EL GÉNERO Y SU RELACION CON NUESTRAS VIDAS**, se reflexiona sobre la construcción social y cultural del género, buscando entender las diferencias y desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres. Se busca que las mujeres comprendan la manera como el género influye en sus vidas. A partir de la comprensión del ser mujer se trabajará la necesidad del ejercicio de su ciudadanía y el rol de las organizaciones en la gestión de sus agendas de género.

En una segunda fase se trabaja la capacitación en el diseño de propuestas a ser presentadas en los presupuestos participativos. Estos contenidos se plasman en el **MÓDULO II: AVANZAMOS JUNTAS PRIORIZANDO NUESTROS PROBLEMAS Y ELABORANDO PROPUESTAS**, que presenta la legislación internacional y nacional sobre los derechos de las mujeres e igualdad de oportunidades que son la base para la implementación de políticas de género y participación. Luego desde el desarrollo local, se presenta el instrumento del presupuesto participativo como una oportunidad para la gestión de las agendas de género. Teniendo como base los problemas priorizados por las lideresas en el primer módulo se desarrolla el proceso de elaboración de un proyecto, sobre el cual se brindará asistencia técnica luego al taller.

Finalmente, el **MODULO III: LA INCIDENCIA POLÍTICA Y LA VIGILANCIA…DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO**, trabaja el significado de la vigilancia ciudadana y la forma de hacerla. Qué es la incidencia política. Construcción de estrategias para la incidencia**.** Además se trabajará sobre el fortalecimiento de sus organizaciones como una condición para la incidencia y vigilancia.

María Elena Reyes
Asesora Nacional de Género
Proyecto Pro Participación

MÓDULO 2

Avanzamos juntas priorizando nuestros problemas y elaborando propuestas

I. Contenidos

- Normas por la igualdad de género
- Elementos básicos para el diseño de perfiles
- Competencias municipales respecto a las agendas de género.
- La Responsabilidad Social una oportunidad para gestionar nuestras propuestas.
- Herramientas de gestión local: Planes de Desarrollo Concertado –PDC-, Presupuestos Participativos –PP-, Consejos de Coordinación Local –CCL-, Comités de Vigilancia –CV-: Cómo funcionan y porque es importante en la gestión de las agendas de género

II. Competencias

- Las participantes conocen los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Desde las agendas priorizadas, las participantes conocen y hacen una práctica inicial para elaborar y gestionar propuestas en los presupuestos participativos de sus localidades u otros canales de financiamiento.
- Las participantes toman conciencia de la competencia de los gobiernos locales y los sectores respecto a su derecho a una vida libre de violencia.

ACCIONES PREVIAS:

PRIMER MOMENTO: RETOMANDO EL TRABAJO… PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Duración: 15 minutos

- La facilitadora propone a las participantes los contenidos, las competencias y la metodología que se trabajará durante el taller.
- Se relaciona el trabajo en este Taller con los resultados del Taller I. Se recuerda que al momento de trabajar los perfiles de propuestas y/o proyectos usaremos los aspectos priorizados como parte de sus agendas[1]. Éstas se deberían haber validado en sus organizaciones.
- Se hace una breve presentación de los materiales que sustentan los contenidos del día.

SEGUNDO MOMENTO: DINÁMICA DE INTEGRACIÓN

Duración: 15 minutos

Dinámica:

Alcanzando, desde mis recursos…un regalo especial para el grupo.

Anexo 1: descripción de la dinámica

1 Cuando se realiza la convocatoria se tendrá cuidado de recordar que cada lideresa debe de llevar las agendas que se trabajaron en el anterior taller y estas deben haber sido validadas con sus bases.

Duración:
30 minutos

Tema 1:
Normas por la igualdad de género: ¿por qué son importantes?

Materiales:

- Equipo multimedia
- Papelote, plumones
- Vídeo sobre normas que promueven la igualdad de género
- Copia de Ley de Igualdad de Oportunidades (LIO), Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO), Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres (PNCVFS)[2].

Desarrollo del Proceso:

- Se invita a mirar el vídeo que nos introduce al tema de las normas que promueven la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. "Violencia Contra las Mujeres. Políticas que Transforman[3]" http://www.youtube.com/user/RSCLACPNUDAreaGenero#p/u/5/85iEpcLkmuo
- Duración del vídeo: 9 minutos.
- Mediante lluvia de ideas se pregunta qué les pareció el vídeo, si conocían que existen normas internacionales que obligan a los Estados a trabajar para revertir las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres.
- Para complementar la información, con la ayuda de diapositivas, se hará una breve presentación de las normas nacionales: LIO, PIO y el PNCVFS. Enfatizar en las competencias de los sectores, los gobiernos regionales y locales y la necesidad de la vigilancia. **Anexo 2 e información a continuación para la explicación.**
- Explicar que la idea de presentar el vídeo es hacer conocer que existe un marco legal de protección a los derechos de las mujeres, tanto nacional como internacional y que sus problemas priorizados y sus demandas, tienen un soporte para poder canalizarse.

2 Conseguir versiones amigables publicadas por DEMUS, FLORAS, Consorcio IDEAS-Acción y Desarrollo-CARE Red Perú, entre otros.

3 Este video señala cuales son los avances y desafíos en América Latina para erradicar la violencia contra las mujeres en cuanto a marcos jurídicos, estadísticas, comunicación y capacidades para atender el problema en los países. Este audiovisual ha sido elaborado por el Área Práctica del Centro Regional del PNUD, en el marco de la colaboración con el Fondo Fiduciario España-PNUD, AECID y UNIFEM.

¿Para qué nos sirven las convenciones internacionales, las leyes y las políticas?

1. **L*a Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* – (CEDAW)** es el único tratado vinculante a nivel internacional sobre la prevención de la discriminación contra las mujeres. Nos explica qué es la discriminación. Establece un estándar internacional para los derechos humanos de las mujeres en áreas tales como educación, empleo, atención en salud, matrimonio y relaciones familiares, política, finanzas y leyes. La CEDAW ofrece una plataforma para influir en los gobiernos a fin de promocionar la igualdad de género y responsabilizarlos a nivel internacional. La CEDAW ha sido una ***herramienta de incidencia*** importante para el movimiento de mujeres durante los últimos 30 años.
   Los países, como es el caso del Perú, dan cumplimiento a la CEDAW creando las leyes de igualdad como el mecanismo jurídico a través del cual prohíben la discriminación y trabajan por la igualdad.

2. **La Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** tiene por objetivo, establecer el marco normativo, institucional y de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía. Busca la erradicación de la discriminación y se orienta al logro de la plena igualdad entre mujeres y hombres.
   Esta ley de igualdad obliga a todos los sectores del Estado (salud, educación, trabajo, economía, etc.), así como a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, ***a hacer políticas, planes y programas, dirigidos a garantizar su cumplimiento*** en temas como participación plena de las mujeres, eliminación de la violencia contra la mujer, fomento en el acceso a recursos productivos, financieros, científicos-tecnológicos y de créditos, promoción de la participación económica, social y política de las mujeres rurales, indígenas, amazónicas y afroperuanas, garantías para el derecho a un trabajo productivo, el derecho a la salud, para el acceso a la educación; promoción del desarrollo pleno y equitativo de todos los niños y niñas, así como perfeccionamiento del sistema de estadística oficial.

3. ***La Ley de Igualdad se debería aplicar a través de políticas públicas*** que desarrollen medidas para garantizar el ejercicio de los derechos señalados en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

4. ***Un ejemplo de política pública es el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades*** que a su vez debe ser base de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades y de las Ordenanzas municipales que recogen la forma de promover la igualdad de oportunidades a nivel regional y local.

5. Las ***Agendas de Género*** hechas desde nuestras organizaciones, son un instrumento de las mujeres y para las mujeres. Consisten en una plataforma política de acción para el cambio, pues son un llamado de atención a las políticas públicas que no toman en cuenta las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

Duración:
1 hora 30'

Tema 2:
¿Cuáles son las oportunidades para la gestión de las agendas de género?

1. Materiales:

- Equipo multimedia.
- Papelotes, plumones.

2. Recursos humanos

- La facilitadora.
- Recomendamos gestionar la participación de un expositor o expositora que nos informe sobre los canales para el financiamiento de los proyectos: Oficinas de Proyectos de Inversión de las Municipalidades, Presupuestos participativos y otras fuentes de la Responsabilidad Social empresarial. Se debe coordinar con anticipación con esta persona para asegurar que su exposición va a ser clara y entendible.

3. Desarrollo del Proceso:

Primera exposición: Los Presupuestos Participativos (PP), como posibilidad de financiamiento de las propuestas priorizadas en nuestra agenda. La facilitadora presenta en material audiovisual:

- ¿Qué son los Presupuestos Participativos?
- ¿Cuáles son los requisitos que el PP exige a las propuestas que se presentan?
- Situación -avances y limitaciones- de los proyectos en los presupuestos participativos, banco de proyectos y posibilidades desde la experiencia en nuestros distritos.

Segunda exposición: Funcionario/a de la Oficina de Proyectos de Inversión (OPI) que nos presente cómo se ha respetado la inversión de los presupuestos participativos:

- ¿Se han aprobado proyectos que atienden los problemas específicos de las mujeres?
- ¿Qué tipo de proyectos existen en el banco de proyectos?
- ¿Qué posibilidades hay para proyectos que respondan a problemas de prevención de la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, mejora de ingresos, etc.?

La facilitadora motiva la participación de las lideresas. Se abre una rueda de comentarios, preguntas y dudas que los/las expositoras responden.

DESCANSO Y REFRIGERIO 15 minutos

Duración:
30 minutos

Tema 3:

En un contexto de oportunidades…
cuáles son las necesidades de las mujeres…

1. Materiales:

- Equipo multimedia.
- Diapositivas de apoyo.
- Papelote, cinta adhesiva y plumones.

2. Desarrollo del Proceso:

- Desde un enfoque y perspectiva de género, existe la necesidad de diferenciar las necesidades de hombres y mujeres. Así hay que considerar dos tipos de necesidades; las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas:

	NECESIDADES PRÁCTICAS	NECESIDADES ESTRATÉGICAS
¿A QUÉ SE REFIEREN?	Tienen que ver con la condiciones de vida de las personas. Tienen una respuesta inmediata, a corto plazo y se identifican fácilmente. Son diferentes según las personas. Se plantean en términos de acceso a los recursos.	Tienen que ver con la posición que ocupan mujeres y hombres en la jerarquía social. Su identificación es más compleja. Resultado a largo plazo Son comunes a un grupo. Se plantean en términos de acceso y control de los recursos y beneficios.
¿CUÁLES SON?	Son las necesidades básicas cotidianas: acceso a alimentación, vivienda, salud, ingresos, etc.	Son las necesidades que cuestionan una posición de subordinación. Al proponerlas se busca modificar esa situación, producir un cambio social: • distribución equitativa de las responsabilidades familiares, • autonomía e independencia económica, • incremento de las oportunidades de educación y formación, • acceso equitativo a puestos de representación, de toma de decisiones y de gobierno.
¿A DONDE NOS DIRIGE SU SATISFACCION?	Satisfacer estas necesidades mejora la situación de las mujeres, (disminuye la carga de trabajo) pero no contribuye necesariamente a reducir las desigualdades. No cambian los roles de género. Tiende a tratar a hombres y a mujeres como beneficiarios/as. Pero su satisfacción es una condición necesaria para atender las necesidades estratégicas.	Actuar sobre ellas significa transformar las relaciones de desigualdad y las estructuras de subordinación de las mujeres. Permite el empoderamiento de las mujeres, promoviendo la participación en la toma de decisiones y que sean agentes activos de su proyecto de vida. Facilita a los hombres construir relaciones más horizontales e implicarse en ámbitos o aspectos tradicionalmente femeninos como los cuidados o la expresión de los sentimientos.
ACCIONES A DESARROLLAR	Acciones concretas: aumento de la cualificación profesional, creación de centros de salud, atención a la infancia, etc.	Acciones de largo alcance: concienciación, talleres de autoestima, redes de apoyo, cambios legislativos, incidencia política, acciones positivas, etc.

Duración:
3 Horas

Tema 4:
¿CÓMO PREPARAMOS NUESTRAS PROPUESTAS?

2. Materiales:

- Barajas de cartulina con los pasos para elaborar los proyectos.
- Equipo multimedia
- Diapositivas de apoyo para la exposición.

Duración:
45 minutos

3. Desarrollo del Proceso:

- Organizamos 3 grupos. Se les alcanza a cada uno de los grupos un juego de barajas/cartas/naipes (cartulinas) conteniendo los pasos para la gestión de los proyectos:
  Anexo 3: contenido de las barajas.
- Cada grupo debe ordenarlos de manera coherente.
- De acuerdo a los resultados la facilitadora hará una exposición ampliando o reforzando los resultados del trabajo grupal. Se debe garantizar que todo el proceso sea reforzado desde una perspectiva de género.

Exposición, diálogo y preguntas.

Pasos necesarios para elaborar un proyecto

Un proyecto es un conjunto coherente e integral de actividades, orientadas a satisfacer o resolver las necesidades más urgentes y apremiantes de un grupo de personas, no de manera particular, sino de manera colectiva: "…las mujeres, las niñas, la niñez, los campesinos y campesinas…etc.". En su diseño deben estar comprometidas/os quienes forman parte de ese colectivo, puesto que como interesados conocen con mayor precisión su situación real y por lo tanto cualquier intervención será sostenible.

Paso 1
Diagnóstico

Diagnosticar es ordenar los datos e información sobre cómo es y qué problemas tiene una determinada realidad. Es necesario realizar un diagnóstico de la situación (del grupo particular al que está dirigido el proyecto o que enfrenta el problema que se quiere cambiar), en un contexto (local, regional, nacional). Si queremos hacer un diagnóstico comunitario es fundamental conocer la comunidad.

Paso 2
Definición del problema y priorización

Se define un problema como el "Conjunto de hechos o circunstancias que impiden la consecución de algún fin"[4] También como "…la identificación de una situación o una característica, que afecta directa o indirectamente a un grupo objetivo[5]

La tarea de identificar problemas[6] consiste, entonces, en describir hechos y circunstancias negativas reales, es decir existentes ahora, que obstaculizan o afectan la vida de las personas de un grupo determinado. Debe tenerse en cuenta que un problema NO es la ausencia de una solución o la falta de algo, sino una situación negativa existente, que impide la consecución de un fin.

Paso 3
El árbol de problemas

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver ya que sirve para identificar cuáles son las causas que están a la base de un determinado problema. Partiendo del problema elegido nos preguntamos ¿qué es lo que origina este problema? Lo más seguro es que encontremos más de una razón. Se trata de encontrar todas las causas que explican el problema y a partir de ello se definen cuáles son las causas principales y cuáles las causas secundarias. Las causas principales son aquellas que si logramos removerlas el problema se soluciona en parte o completamente.

4 Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.

5 Guía Metodológica para la Programación Presupuestaria Estratégica elaborada por la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6 Manual de formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de Desarrollo Humano Sustentable, Marco Velasco y Viviana Montalvo. Quito.

Paso 4
El árbol de los Objetivos y Resultados

Los objetivos son las soluciones concretas que el proyecto debe alcanzar en un tiempo determinado (mediano y largo plazo) para resolver completa o parcialmente el problema identificado. Los objetivos reflejan lo que se espera lograr con la ejecución del proyecto.

Paso 5
Actividades: ¿Cómo lo hacemos?

Las actividades son las acciones que debemos realizar para lograr el objetivo perseguido. Generalmente la solución de un problema requiere de más de una actividad. Por eso, es necesario contar con un plan detallado de todas estas actividades. Para ello, se hace una breve descripción de cada actividad, el orden en que se deben realizar, cuándo se deben llevar a cabo, quién es la persona responsable y cuánto costará su realización.

Paso 6
Cronograma: ¿En cuánto tiempo?

Es necesario tener un estricto control de las actividades que se están llevando a cabo. En otras palabras, tener unas fechas de inicio y de fin que permitan evaluar el desarrollo del proyecto, sus avances, las situaciones difíciles que se han presentado, los posibles retrasos, etc.

Una de las mayores ventajas de tener un cronograma de actividades bien detallado y estricto es que permite tomar los correctivos necesarios en caso de que el proyecto se retrase y, además, conocer la ejecución de los recursos del mismo.

Paso 7
Presupuesto

Uno de los pasos más importantes para la realización del Proyecto Comunitario es la definición estricta y adecuada del presupuesto es decir, de cuánto dinero se requiere para llevar a cabo el proyecto.

HORA DE ALMORZAR (1H 15')

Duración:
20 minutos

Tema 5:
RECUPERANDO NUESTRAS AGENDAS….
PARA ELABORAR NUESTRAS PROPUESTAS.

Materiales: Las matrices que se trabajaron en el Primer Taller para construir la agenda de género de las organizaciones.

- Recordamos qué es una agenda y por qué es importante que las mujeres cuenten con una. Se usa la técnica de lluvia de ideas. Es el momento que la facilitadora refuerce la idea que "aunque hayan muchos problemas en nuestras comunidades y nuestras organizaciones también es necesario que las mujeres identifiquen y prioricen los problemas de ellas como mujeres".
- Se pide a las mujeres que se organicen en los grupos conformados en el primer taller y coloquen las matrices en las que iniciaron la elaboración de sus agendas de género y brevemente una representante comente cómo les fue en la validación de las agendas en sus organizaciones.
- Se les pide conservar esta información para el siguiente ejercicio, recordando el diagnóstico que realizaron y los temas que priorizaron en sus respectivas agendas.
- Tener como referencia para el desarrollo del proyecto las preguntas claves en Anexo 5.

Tema 6:

Estableciendo el problema central: la priorización 1Hora

Para facilitar la priorización de los problemas usamos las siguientes preguntas y establecemos el problema principal. Trabajo en grupos y plenaria.

PREGUNTAS	RESPUESTAS /PROPUESTAS
¿Cuáles son los principales problemas que definimos en nuestra Agenda?	
¿Cuál es el problema más urgente a resolver?	
¿A cuántas personas afecta el problema?	
¿Qué consecuencias trae para la vida de las mujeres? ¿Qué consecuencia trae para la vida de los hombres? ¿Son irreversibles o no las consecuencias?	
¿Es muy sentido por la población? Distinguiendo las opiniones de hombres y mujeres.	
¿Corresponde al gobierno local/regional atenderlo? Qué otros actores pueden/deben intervenir	
¿Es factible de atender o resolver este problema?	
¿Su solución permitirá atender otros problemas de género?	
¿Cómo ayudará a cambiar nuestras vidas?	

¿CÓMO IDENTIFICAMOS Y PRIORIZAMOS EL PROBLEMA CENTRAL?

Problema formulado de manera incorrecta	Problema formulado de manera correcta
Falta de información sobre educación sexual	Alta tasa de embarazo de adolescente
No existe canal de riego	Bajo rendimiento de cultivos

El problema central debe estar definido y explicado de la manera más precisa y exacta posible. Esto prácticamente es casi un 50% de avance en la atención del mismo.

Para elegir los problemas más urgentes que deben ser resueltos por la comunidad existen varias metodologías. La más usada, sería la votación. Luego, es imprescindible hacer una priorización de los problemas que significa evaluar cuál es el problema con más afectados, más urgencia y que se cuenten con los recursos suficientes para ser atendido.

Duración:
30 minutos

Tema 7:
El árbol de problemas:

Aprendiendo a reconocer por qué existe un problema, cuál es su causa y como tiene efectos sobre nuestras vidas.

El árbol de problemas es una ayuda importante para entender la problemática a resolver y organizar la relación causa/efecto. Considerando este encadenamiento causa/efecto, se ordenan las causas principales permitiendo identificar sobre cual se concentrarán los objetivos del proyecto. Los pasos que se sugieren seguir son:

1: **Identificar los principales problemas con respecto a la situación en cuestión**. ***El problema ya ha sido priorizado en el ejercicio anterior de recuperación de agendas de género.***

2: **Formular en pocas palabras el problema central.** ***También hemos logrado expresar en pocas palabras este problema central.***

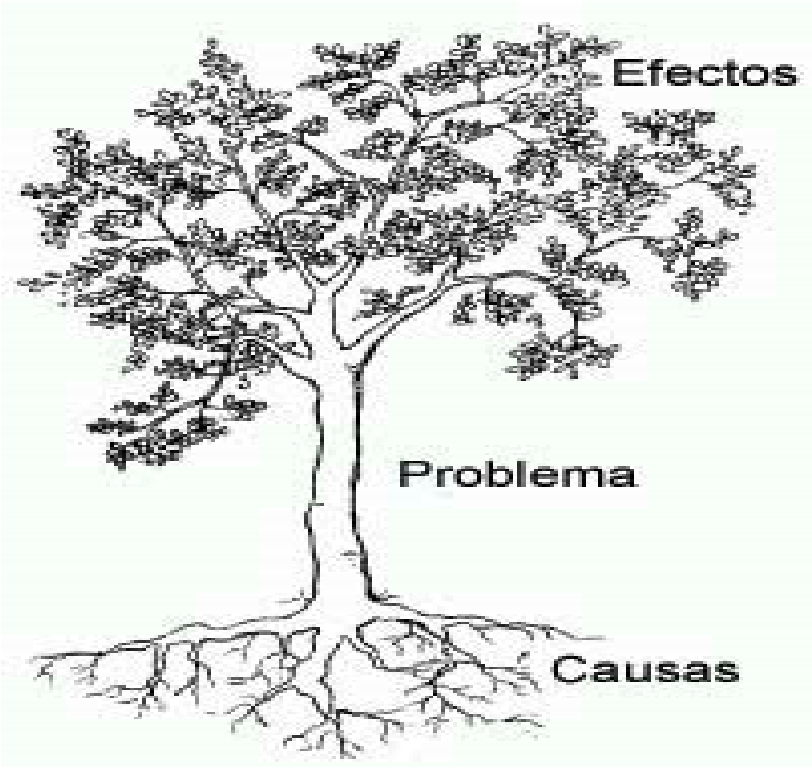

Ahora buscaremos las causas del problema central

Duración: 60 minutos

Cuando hablamos de causa nos referimos al origen o fundamento de un problema. Para establecer las causas debemos asegurar que las participantes expresen su opinión recurriendo a una “lluvia de ideas” y así podremos entender qué es lo que ocasiona el problema seleccionado/priorizado.

Ejemplos: ¿Por qué existe la violencia contra las mujeres? ¿Por qué no tenemos acceso a recursos/ingresos? ¿Por qué hay tantos embarazos en adolescentes?

Metodología: Trabajo de grupos. En el dibujo del árbol, en las raíces, mediante tarjetas, se sitúan las causas del problema central. La facilitadora debe brindar los argumentos necesarios para la comprensión de las causas, recurriendo a ejemplos claros.

Dinámica de relajación
Anexo 6

Duración: 20 minutos[7]

Cierre del primer día de trabajo: espacio de socialización después de la cena.

7 El refrigerio se tomará en los grupos

SEGUNDO DÍA:

Continuación Tema 7:

Duración:
4 horas 35’

Materiales:

- Papelotes
- Tarjetas de cartulina en varios colores
- Gráfico de un árbol con raíces, tronco y ramas visibles.

Desarrollo del proceso:

Recuento del trabajo del día anterior

Duración:
10 minutos

Recordar el objetivo del taller para situar el trabajo

Duración:
10 minutos

Plenaria de la primera parte del trabajo

Duración:
30 minutos

En plenaria construiremos El árbol de problemas completo mostrando las relaciones de causa y efecto generadas desde el problema central. Revisar con apoyo de la facilitadora la lógica de estas relaciones y como sirve de base para continuar con nuestra idea de propuesta. Si hemos seleccionado dos problemas, se seguirán las mismas indicaciones.

Tema 8:
El árbol de objetivos

Está directamente relacionado con el árbol de problemas y nos sirve para establecer QUÉ QUEREMOS HACER Y CÓMO.[8]

ÁRBOL DE PROBLEMAS	ÁRBOL DE OBJETIVOS
EFECTOS (Ramas) (consecuencias de las causas)	FINES (Objetivo General)
PROBLEMA PRINCIPAL (Tronco)	PROPÓSITO (Objetivo Específico)
CAUSAS (Raíces del Problema)	RESULTADOS / ACTIVIDADES

Usaremos la matriz de la página anterior para establecer objetivos, resultados y actividades.

8 Idea y gráfico tomado del Cuaderno 1 ¿Cómo se prepara un Proyecto?, editado por Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán con auspicio de Pluspetrol, Lima, 2011, p. 10 y 11.

Duración:
45 minutos

Identificación de los Objetivos

Los objetivos son las soluciones concretas (cambios, modificaciones o impactos) que el proyecto debe alcanzar en un tiempo determinado, en la realidad donde intervenimos. Son la formulación sintética de lo que se espera lograr con la ejecución del proyecto es decir, la situación deseada.

Esta etapa es una de las más importantes puesto que determina para qué es el proyecto. Los objetivos tienen que ser realistas, porque de lo contrario el impacto sobre la población a la que se quiere atender será negativo.

Algunas condiciones que deben de considerarse cuando elaboramos los objetivos son:

DEBEMOS BUSCAR QUE:	EVITAR QUE:
Sean concretos	Originen confusión
Sean claros	Los efectos que generen no se evidencien
Sean posibles	Ignorar la magnitud de las personas que serán afectadas.

Los objetivos de un proyecto son de dos tipos:

- **Objetivo General (¿Para qué lo quiero hacer?):** es lo que se quiere lograr al final del proyecto. Se alcanzan a largo plazo, más allá de la duración del proyecto. No lo logramos solamente con nuestra intervención con el proyecto sino con la participación de otros proyectos.
- **Objetivo Específico (¿Qué quiero hacer?):** Es lo que vamos a lograr con el proyecto. Estos objetivo**s** se van alcanzando progresivamente para lograr el objetivo general. Se alcanzan a mediano plazo.

Duración: 45 minutos

Finalmente, nos preguntamos por las Actividades: ¿cómo y qué hacer para lograr nuestros objetivos?

Al finalizar el trabajo tendremos una sesión plenaria para preguntas, sugerencias, aportes y sobre las expectativas generadas por el trabajo realizado. Acuerdos para la siguiente etapa.

Ejemplo de objetivos y resultados en un proyecto productivo

OBJETIVO CENTRAL Y COMPONENTES

Incrementar los ingresos económicos, en especial de las mujeres participantes en el proyecto, a través de su articulación a cadenas de valor sostenibles y a procesos de desarrollo económico local

Será medido a través de:

“porcentaje de incremento de los ingresos económicos de mujeres y hombres participantes en la cadena de valor”.

RESULTADOS:

RESULTADO 1: Empoderamiento económico y social de la mujer.

Estrategias de intervención principalmente

a. El mejoramiento de la posición de la mujer dentro de la familia, siendo reconocida como agente económico en ella; así como

b. El fomento de su participación política, social y comunal.

Para ello:

- Se le brindará capacitación técnica-productiva, empresarial y financiera, facilitándole herramientas adecuadas para fomentar su liderazgo en la actividad productiva.
- A nivel familiar, se promoverá la distribución equitativa de roles en el hogar así como la decisión compartida sobre el destino y uso de los ingresos económicos generados por la familia.
- Con ello se espera resaltar el rol clave de la mujer en la actividad económica y su reconocimiento como tal.
- Para el tema de la participación política, se fomentarán liderazgos femeninos y a su vez se promoverán organizaciones de mujeres que busquen beneficios colectivos que atiendan sus principales necesidades (más oportunidades económicas, servicios básicos, educación, etc.), siendo estas canalizadas por los mecanismos locales de participación (presupuesto participativo), ejerciendo a su vez acciones de vigilancia.
- También, se fortalecerán las organizaciones de productores/as, fomentando la equidad en la participación y representatividad tanto de hombres como de mujeres.
- Asimismo, se promoverá la formación de organizaciones de mujeres, con una mayor preparación técnica y empresarial.

RESULTADO 2: Incremento del valor agregado en la cadena de valor de ganado vacuno.

Bajo el enfoque de la cadena de valor y apostando por la competitividad del producto como principales estrategias de intervención, se plantean actividades tales como:

- Piloto de certificación orgánica;
- Agregación de valor;
- Generación de evidencia sobre la alimentación eficiente del ganado y su menor emisión de GEI;
- Gestión eficiente del agua en la actividad agropecuaria; entre otros.

RESULTADO 3: Sector público y privado generan condiciones para el desarrollo competitivo e inclusivo de la cadena de valor de ganado vacuno.

La estrategia de intervención privilegiará la articulación interinstitucional responsable (con enfoque de rendición de cuentas), para lograr el ambiente facilitador que permita la sostenibilidad de los procesos.

Para ello se prevé actividades tales como:

- Coordinación con gobiernos locales para abordar el enfoque de género en procesos de desarrollo económico local (en el marco de la ley de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres);
- Propiciar el escalamiento de "un modelo de desarrollo productivo en el altiplano" con entidad pública competente para réplica de impactos;
- En alianza con Agrorural[9] y entidades financieras locales implementar actividades de educación financiera así como la facilitación de productos financieros a la medida especialmente de las productoras;
- También con Agrorural se promoverá un piloto de micro seguros con las familias del proyecto.

9 Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, programa especial del Ministerio de Agricultura.

Duración:
20 minutos

LLEGAMOS AL FINAL DEL DÍA…

- Se las motiva aprovechar todas las posibilidades existentes.
- Reforzar la idea de aprovechar las oportunidades de acuerdo a las exposiciones presentadas teniendo en cuenta propuestas previamente elaboradas de acuerdo a la práctica desarrollada.
- Algunas preguntas a manera de evaluación:
  - ¿Cómo se han sentido?
  - ¿Qué cosas nuevas han aprendido?

Finalizamos el taller pidiendo que cada una de las participantes exprese su compromiso para continuar en el proceso de formación y asesoría técnica que recibirán las organizaciones en el marco del proyecto Pro Participación.

ALMUERZO Y CLAUSURA DEL II TALLER

PROPARTICIPACIÓN

ANEXOS

ANEXO 1

Dinámica de los regalos

- El objetivo de la dinámica es promover un clima de confianza, estímulo y valoración de las personas en el grupo.
- La facilitadora organiza las sillas de forma semicircular de modo que todas nos podamos comunicar sin ninguna interferencia.
- Luego, se explica a las asistentes que ofreceremos un pequeño regalo a nuestras compañeras. Algo que nos proporcione alegría, ánimo y que nos energice de manera positiva.
- El regalo debe corresponder a la primera letra de nuestros nombres: “Yo soy Ana y traigo alegría para el grupo” “Yo soy Regina y traigo Rosas…” “Yo soy…Elena y traigo esperanza”…, etc., etc.
- Una vez todas las participantes hayan intervenido reforzaremos la idea que todas tenemos algo que ofrecer al margen de las cosas materiales. Ahora estamos preparadas para continuar con el trabajo del día.

ANEXO 2

Leyes y normas que apoyan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres[10]

La Constitución Política del Perú reconoce el principio de igualdad y no discriminación y el derecho a la igualdad. Este es el marco para la Ley 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, promulgada en 2007, que establece los principios clave sobre los cuales el Estado está obligado a impulsar la igualdad de oportunidades, como son:

- La igualdad de género que implica la toma de decisiones orientadas a erradicar prácticas, concepciones, estereotipos y lenguaje que justifiquen la supremacía de alguno de los géneros, así como la eliminación de todo tipo de discriminación y exclusión sexual o social;
- La prevalencia de los derechos humanos;
- La promoción de la inclusión social e interculturalidad.

Es una ley marco que señala que el Estado adoptará todas las medidas necesarias para remover los obstáculos que impiden el ejercicio pleno del derecho a la igualdad, incluyendo por supuesto las medidas de acción afirmativa para acelerar el proceso de igualdad. La aplicación paulatina de esta ley sobre la igualdad marca pautas a seguir por el Poder Ejecutivo respecto de la igualdad de género, el enfoque y la posición del Estado frente al tema, lo cual debiera reflejarse en las prioridades políticas establecidas en relación con el avance de las mujeres en el país.

El Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como marco orientador de las políticas públicas de igualdad de género en Perú, es el instrumento de gestión de la política de igualdad planteada por la Ley de Igualdad de Oportunidades – LIO. Contempla entre sus lineamientos la integración de la igualdad de género en la política y las prácticas públicas, adoptando valores de igualdad y no discriminación, promoviendo el ejercicio de derechos sociales y culturales, ejercicio de derechos económicos y de derechos civiles y políticos como mecanismos de acceso al poder.

El Plan de Igualdad es el marco de referencia para la creación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades. A la fecha solamente algunos Gobiernos Regionales han aprobado Planes de Igualdad de Oportunidades para su jurisdicción y en el plano local algunos gobiernos locales han emitido ordenanzas para regular políticas sobre igualdad de género ya sea a mediante Planes provinciales o distritales de Igualdad de Oportunidades o construcción de Agendas de Género locales.

10 Extraído del boletín "IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" elaborado por María Elena Reyes, Coordinadora del Programa de Igualdad de Género de CARE Perú y Asesora en Género en el Proyecto Pro Participación.

El Decreto Supremo 027-2007-PCM, establece políticas de obligatorio cumplimiento en el ámbito nacional, regional y local, que han fortalecido y coadyuvado la ejecución del Plan Nacional. En este proceso, los Sectores del Estado (tanto a nivel nacional como subnacional), vienen implementando las políticas de igualdad de oportunidades en el marco de sus competencias.

La Ley 29083 que incorpora el análisis de género en el presupuesto nacional y permite examinar de qué forma los distintos sectores del gobierno están destinando parte de su presupuesto a reducir las brechas de género. Esta ley responde en primer lugar a que la normatividad sobre género no se refleja en los presupuestos públicos y en segundo lugar a que una política pública no existe si no hay presupuesto destinado a su aplicación o concreción.

La norma produce un quiebre importante en la forma que tradicionalmente se ha concebido el presupuesto, cuestionando la supuesta neutralidad atendiendo básicamente a la premisa de que la forma de distribuir el gasto y de generar el ingreso impacta de forma distinta en hombres y mujeres.

Este marco normativo se integra con el conjunto de normas sobre descentralización y con políticas como el Acuerdo Nacional, posibilitando la incorporación de la perspectiva de género en la gestión pública.

La Undécima Política de Estado del Acuerdo Nacional se refiere a la Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación, reconociendo que en el Perú existen diversas expresiones de discriminación e inequidad. Menciona de manera particular la discriminación que se ejerce contra la mujer. Establece que la reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren que el Estado aplique políticas y adopte mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población.

ANEXO 3:

Contenido de las barajas.
Pasos en la elaboración de los proyectos

Los pasos para la elaboración de proyectos no son estrictos en su secuencia, sin embargo deben ser los siguientes: Diagnóstico del contexto, priorización y/o definición del problema, árbol de problemas (causas lógicas), definición de objetivos, definición de actividades, cronograma, presupuesto y sustentación.

ANEXO 4

Preguntas básicas para formular proyectos

QUÉ	Se quiere hacer	Descripción del proyecto
POR QUÉ	Se quiere hacer	Fundamentación o justificación, razón de ser y origen del proyecto.
PARA QUÉ	Se quiere hacer	Objetivos, propósitos.
QUÉ	Se quiere lograr	Resultados
DÓNDE	Se quiere hacer	Localización física (ubicación en el espacio)
CÓMO	Se va a hacer	Actividades y tareas. Métodos y técnicas.
CUÁNDO	Se va a hacer	Cronograma.
A QUIÉNES	Va dirigido	Destinatarios o beneficiarios.
QUIÉNES	Lo van a hacer	Recursos humanos.
CON QUÉ	Se va a hacer Se va a costear	Recursos materiales Recursos financieros

ANEXO 5

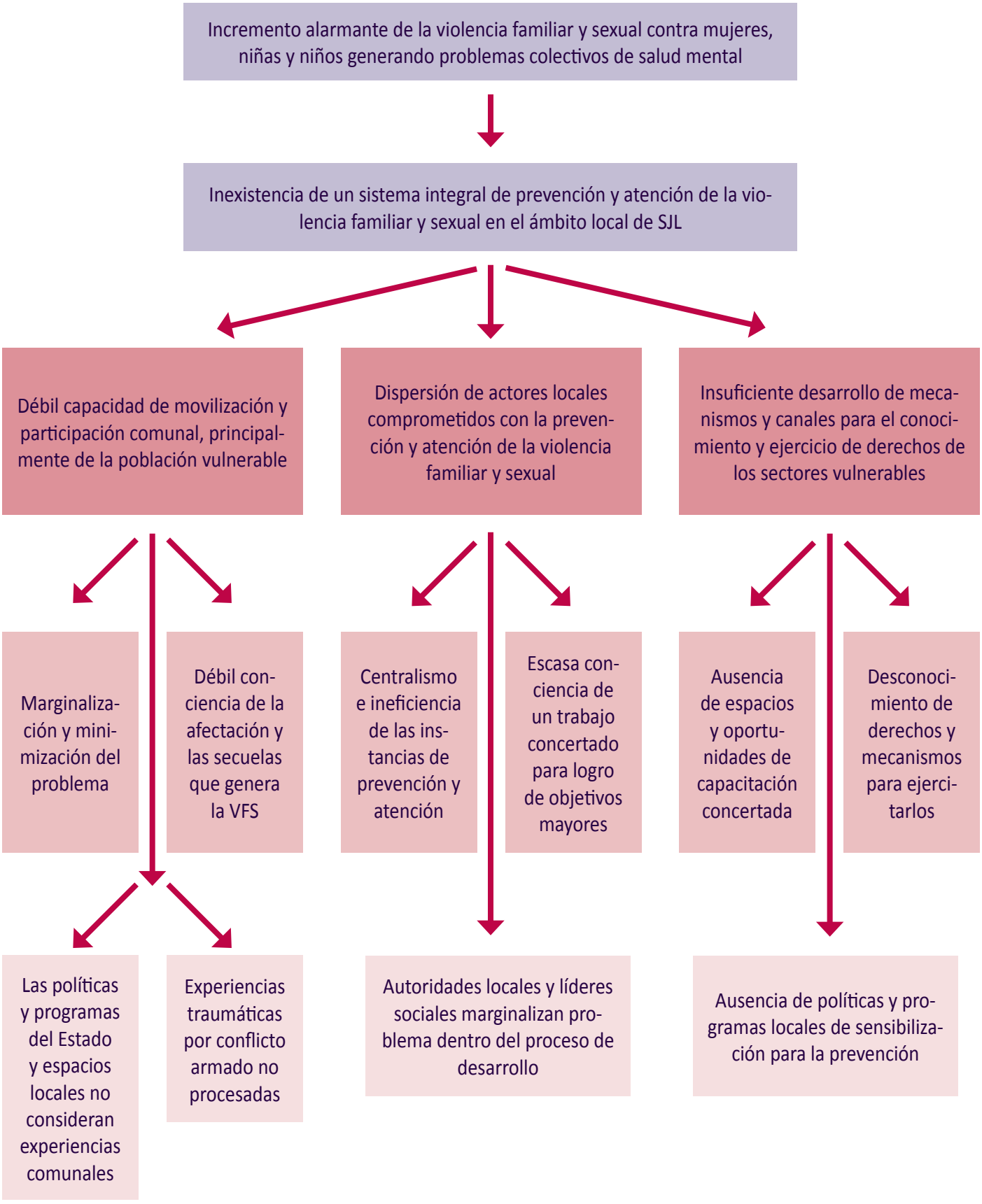
Incremento alarmante de la violencia familiar y sexual contra mujeres, niñas y niños generando problemas colectivos de salud mental
Inexistencia de un sistema integral de prevención y atención de la violencia familiar y sexual en el ámbito local de SJL
Débil capacidad de movilización y participación comunal, principalmente de la población vulnerable
Dispersión de actores locales comprometidos con la prevención y atención de la violencia familiar y sexual
Insuficiente desarrollo de mecanismos y canales para el conocimiento y ejercicio de derechos de los sectores vulnerables
Marginalización y minimización del problema
Débil conciencia de la afectación y las secuelas que genera la VFS
Centralismo e ineficiencia de las instancias de prevención y atención
Escasa conciencia de un trabajo concertado para logro de objetivos mayores
Ausencia de espacios y oportunidades de capacitación concertada
Desconocimiento de derechos y mecanismos para ejercitarlos
Las políticas y programas del Estado y espacios locales no consideran experiencias comunales
Experiencias traumáticas por conflicto armado no procesadas
Autoridades locales y líderes sociales marginalizan problema dentro del proceso de desarrollo
Ausencia de políticas y programas locales de sensibilización para la prevención

ANEXO 6

Dinámica para la concentración: “Mensajes confusos” o “el teléfono malogrado”

Invitamos a que las mujeres se sienten formando un círculo.

- La facilitadora elabora un mensaje largo, como “Mañana por la mañana me voy a ir al mercado para comprar plátanos y mangos y luego me voy a encontrar con mi primo para ir a comer”.
- Luego susurra el mensaje a la persona que esté sentada a su derecha. Entonces esta le susurra el mensaje a la persona que esté sentada a su derecha y así. Una vez que el mensaje haya sido pasado a través del círculo, se pide a la última persona que diga el mensaje en voz alta. Compare el mensaje final con la versión original.

ANEXO 7

Matriz para realizar diagnósticos y análisis de la información. Es una herramienta de refuerzo para uso de las organizaciones en la elaboración de diagnóstico local.

PROBLEMAS	POBLACIÓN MAS AFECTADA				Datos nacionales	Datos locales	Fuentes sugeridas
	Niña	Niño	Mujer	Hombre			
VIOLENCIA FAMILIAR							INEI, DEMUNAS, CEM, informes ONG, PNP
• Maltrato Físico							
• Maltrato psicológico							
VIOLENCIA SEXUAL							
SALUD REPRODUCTIVA							INEI, DEMUNAS, CEM, informes ONG, MIMSA, Centros de salud
EMBARAZO ADOLESCENTE							
MORTALIDAD MATERNA							
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL							
EDUCACIÓN							INEI, UGEL,
ANALFABETISMO							
DESERCIÓN ESCOLAR							
EJERCICIO CIUDADANO PARTICIPACIÓN POLITICA							INEI, RENIEC, MEF
INDOCUMENTACIÓN							

PROBLEMAS	POBLACIÓN MAS AFECTADA				Datos nacionales	Datos locales	Fuentes sugeridas
	Niña	Niño	Mujer	Hombre			
REPRESENTACIÓN EN JUNTAS VECINALES							
COMITÉS DE RIEGO							
COMITÉS DEL VASO DE LECHE							
COMITÉS DE VIGILANCIA							
COMUNIDAD CAMPESINA							
GENERACION DE INGRESOS/ EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS							INEI, asociaciones Locales de productores, Ministerio de agricultura
ACCESO A TECNIFICACIÓN LABORAL							
ACCESO A CRÉDITO							
TRABAJO REMUNERADO							
ACCESO A BIENES/ PROPIEDAD DE TIERRAS, VIVIENDA, ETC.							

GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Calle León de la Fuente 110, Lima 17
Teléfonos: 613 8313, 613 8314
Telefax: 613 8315
www.propuestaciudadana.org.pe
propuest@desco.org.pe